

**INFORME DE COMISARIO
RELASER S.A..**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de RELASER SA, procedi a la fiscalizacion, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañia correspondiente al ejercicio económico del año 1997 cúmpleme informar lo siguiente:

He realizado la gestión administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente Administrador y he podido comprobar que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido con las normas generales estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad como con aquellas que son emanadas por la Ley y muy en especial por la Superintendencia de Cias.

Los libros Sociales, han sido llevados en orden así como los libros Contables correspondientes al año 1997, éstos se ajustan a requisitos legales, la información facilitada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonables y completa, realizada en base a lo expresado, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Art. 321 de la Ley de Compañias y estos reflejan la situación real de la sociedad y están en armonía con los registros contables para este ejercicio económico.

Atentamente


Ing. Juan Pablo Gterrez
COMISARIO



30 ABR 1998